



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
005-2015	06-02-2014	DGT	20 FEBRERO 2015 / PSA-15 (52)


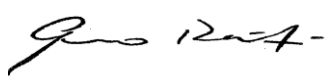
Considerando

- 1-Que habiéndose conocido el Informe de de Ejecución y Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del período 2014, por parte de la Dirección General Administrativa, se tiene que en la distribución de la cuota de acarreo 2014, refleja un monto de €99.781,09 miles correspondiente a Ingresos para Recursos Concursables 2014 en Investigación 15%.
- 2-Que manifiestan los Sres. Directivos que dicho rubro de la cuota de acarreo, va de la mano a lo establecido en el artículo 13 del Decreto Ejecutivo N°. 37386, Reglamento para la utilización de la capacidad de pesca de Atún de Cerco reconocida a Costa Rica en el seno de la Comisión Interamericana del Atún Tropical, mismo que permite el aprovechamiento de estos fondos de inversión, para el desarrollo de proyectos de investigación de atún y especies afines.
- 3-Manifiesta el Directivo Elías Gutiérrez Aragón, que resulta sumamente conveniente y necesario la contratación de personal para el desarrollo de esas investigaciones, por lo que solicita se le requiera a la Dirección General Técnica, presente una propuesta en ese sentido.
- 4-Escuchada la solicitud del Sr. Gutiérrez Aragón, y por considerarse la misma necesaria y urgente, dada la necesidad existente en este campo, la Junta Directiva, **POR TANTO,**

Acuerda

- 1-Solicitarle al Director General Técnico, que presente para conocimiento de ésta Junta Directiva, en la sesión del próximo 20 de febrero, una propuesta de Plan de Inversión sobre Proyectos de Investigación de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto Ejecutivo N°. 37386
- 2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva